OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

5062

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2022, del Viceconsejero de Salud, por la que se conceden becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario.

Por Orden de 7 de junio de 2022 (BOPV n.º 168, de 1 de septiembre de 2022) de la Consejera de Salud, se convocaron becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario, por un importe de 108.010,00 euros.

En los artículos 6 y 7 de dicha Orden se establece que las solicitudes de becas y ayudas serán resueltas por el Viceconsejero de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración nombrada al efecto por la Consejera de Salud, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco.

Las becas y/o ayudas recogidas en la Orden de Convocatoria podrán no estar incluidas dentro del ámbito de exención previsto en el apartado 9 del artículo 9 de las Normas Forales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, referida a las becas (Álava. Norma Foral 33/2013. Bizkaia. Norma Foral 13/2013. Gipuzkoa. Norma Foral 3/2014).

Por todo lo expuesto, vistas las solicitudes presentadas a esta convocatoria y considerada la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Primero.– Conceder las becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario a las personas y en las cuantías que se determinan en el Anexo I.

Segundo.– Denegar las solicitudes presentadas por las personas relacionadas en el Anexo II, por los motivos allí expresados.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2022.

El Viceconsejero de Salud,
JOSÉ LUIS QUINTAS DIEZ.

ANEXO I

RELACIÓN DE BECAS Y AYUDAS CONCEDIDAS

N.º expediente	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Actividad formativa	Importe ayuda (euros)
3	Le Gall		Amelie Marie Solange	***4439**	Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria	3.360,00
7	Solano	Iturri	Goizalde	***0722**	Experto en bioética	2.200,95
8	Cardenas	Gonzalez	Luis Alberto	***8220**	Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Investigación, Gestión y Liderazgo	1.995,00
10	Sanz	Cestau	Itziar	***6806**	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería	2.517,48
11	Iturbe	Susilla	Igor	***1632**	Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria	4.080,00
12	Herrero	Magariños	Jennifer	***4993**	Máster en Gestión y Liderazgo en cuidados de Enfermería	1.393,00
13	Alarcia	Mercado	Jon	***4396**	Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria	2.474,90
15	Anguiano	Martínez	Ana	***0147**	Máster universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida	1.590,80
17	Moreira	Burón	Alicia	***1221**	Máster en Administración y Gestión en Enfermería	1.260,00
18	Diez	Zaballa	Ondiz	***1238**	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería	3.984,00
20	Moreno	Fernández	Sara	***5673**	Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad	1.442,83
24	Alcorta	Sevillano	Natividad	***9724**	Estancia en la Universidad de Misuri	5.200,00
25	González	Casado	Beatriz	***2374**	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería	1.365,00
26	Unzueta	Larrinaga	Paula	***9035**	Mecanismos moleculares de la esquizofrenia inducida por el cannabis	10.800,00
27	Iturralde	Pinedo	Arrate	***5745**	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública	3.504,06
30	Moyano	Diaz	Amaia	***2049**	Máster en Atención Paliativa a personas con enfermedades avanzadas	4.471,20
31	Jimenez	Marín	Antonio	***4048**	Estancia de investigación grupo neuroanatomía teórica y aplicada	1.350,00
32	Aizpurua	Mugertza	Oihana	***5357**	Especialización Universitaria en Promoción de la Salud y Salud Comunitaria	1.467,61
33	Herrero	Méndez	Cristina	***7074**	Máster propio en Promoción de la Salud y Salud Comunitaria	2.727,61
35	Castellanos	Relloso	Maria Angeles	***1924**	Master Universitario en Dirección sanitaria y Gestión Clínica	3.616,70
44	Etxebarria	Bilbao	Iratxe	***2339**	Máster Universitario en Gerontología y Atención centrada en la Persona	2.808,40

N.º expediente	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Actividad formativa	Importe ayuda (euros)
45	Loizaga	Reboreda	Leire	***7014**	Máster en Dirección y Gestión de la Oficina de Farmacia	1.080,00
54	Neve	Lete	Itziar	***4058**	Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria	3.120,00
56	Gómez	García	Aida	***4950**	Máster Universitario en salud de la mujer	1.680,00
57	Ruiz	Temiño	Ainhoa	***4606**	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Servicios de Enfermería	2.992,50
62	Fernández	Maiztegi	Covadonga	***2524**	Máster Universitario en Gestión y Planificación Sanitaria	8.000,00

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

N.º expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
1	Goenaga Azkonabieta, Patxi	***3361**	Máster Universitario en Seguridad Alimentaria	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria)
2	Hidalgo Sánchez, Ainhoa	***8846**	Curso de preparación para la OPE de Osakidetza	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
4	Esquer Terrazas, Ione	***7885**	Duelo y pérdidas en el ciclo de la vida 2022-2023 on line	Desiste del procedimiento
5	Gutierrez Jimenez, Ariana	***1362**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
6	Abecia Carrillo, Julen	***0006**	Máster Enfermerí estética, nutrición y gestión de centros	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
9	Palhau Preto, Andreia Marina	***3354**	Experto Universitario en Enfermería en los cuidados críticos	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
14	Crespo Gonzalez, Miren	***7982**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	No cumple el requisito de estar empadronada en municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi desde al menos un año antes a la fecha de presentación de la solicitud de la beca o ayuda (artículo 2.b de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
16	Oses Arranz, Estibaliz	***5763**	Irakasleen Prestakuntzarako Unibertsitate Masterra	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
19	Catalán Alcántara, Ana	***7819**	Experto en Innovación y Gestión Sanitaria	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria)
21	Palacios Ordoñez, Tamara	***1995**	Máster en Urgencias y Emergencias en Enfermería	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
22	Gine Cuevas, Ane	***4988**	Experto Universitario de Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
23	Martín Mercado, Inmaculada	***9963**	Especialización en manejo avanzado de heridas crónicas complejas	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)

N.º expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
28	Guijarro Sangrador, Patricia	***4429**	Especialización en el manejo avanzado de heridas crónicas	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
29	Gastaminza Graña, Gurutze	***9597**	Máster en periodoncia e implantología	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
34	González Romero, Sergio	***1389**	Curso Experto Universitario Cuidados y Curas de Heridas Crónicas	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
36	Idoyaga Uribarrena, Jon Eneko	***1796**	Máster Propio en Ensayos Clínicos	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
37	Illarregui Insausti, Unai	***9872**	Máster Universitario de Bioinformática y bioestadística (UOC-UB)	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
38	Ibernia Belamendia, Maitane	***8787**	Máster Psicológica General Sanitaria	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
39	García Calzada, Mª Asunción	***1891**	Experto universitario en Consultoría y Asesoramiento en Lactancia Materna	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
40	Alfonso Fernández, Jessica	***4009**	Máster Experto en cirugía menor ambulatoria	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
41	Caballero Gonzalez, Itziar	***7641**	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	Desiste del procedimiento
42	Jamanca Larrea, Leyre	***5196**	Experto en Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
43	Melchor Unibaso, María	***8673**	Máster en Enfermería de Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
46	Otxandorena Genua, Leire	***6950**	Máster Universitario en Nutrición y Salud	La solicitud no ha obtenido 30 puntos, puntuación mínima necesaria (artículo 6.3 d) de la Orden de Convocatoria).
47	Zarate Bragado, Marta	***8134**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)

N.º expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
48	Zarate Bragado, Marta	***8134**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
49	Palhau Preto, Andreia Marina	***3354**	Experto Universitario en Enfermería en los cuidados críticos	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
50	Peñafiel Herrera, Nahikari	***4636**	Experto en valoración y abordaje de heridas crónicas y agudas	Desiste del procedimiento
51	Alonso Aguirrezabala, Idoia	***0332**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
52	Martinez Magdaleno, Laura	***3201**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
53	Peñafiel Herrera, Nahikari	***4636**	Experto en valoración y abordaje de heridas crónicas y agudas	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
55	Martínez Bernardo, Paula	***4312**	Máster en Psicología Holística, Coach y PNL	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
58	Álvarez De Arcaya Arrillaga, Paula	***3670**	Experto de enfermería en los cuidados críticos	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
59	Argote Pérez, Ane Zuriñe	***4578**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
60	Requejo Villalain, Jon	***3632**	Ciclo formativo Grado Superior FP en Ortoprótesis y Productos de Apoyo	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar y no es curso de posgrado (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
61	Quintero Pérez, María Alejandra	***2908**	Máster en Enfermería de Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
63	Castañares Peciña, Itziar	***5207**	Experto Universitario en Urgencias y Emergencias	Por no iniciarse en 2022 (artículo 1.1 de la Orden de convocatoria). La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)

N.º expediente	Solicitante	DNI	Actividad	Motivo de no cumplimiento
64	Martínez Soleto, Desiree	***2560**	Experto Universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
65	Corvo Miguel, Lucía	***5645**	Experto Universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias	La actividad formativa a realizar no se encuentra entre las áreas descritas a subvencionar (artículo 1 de la Orden de convocatoria)
66	Robledo Zulet, Maria Del Carmen	***3418**	Máster en Formación permanente en nefrologia intervencionista	Desiste del procedimiento